

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****23254** *NATIONALE-NEDERLANDEN EMPLEADOS 2, FONDO DE PENSIONES*

"En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 62.3 Real Decreto 304/2004, se comunica que la Entidad Nationale-Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Española, como Entidad Promotora y Gestora, y la Compañía Mercantil ING Belgium, Sociedad Anónima Sucursal en España, como Entidad Depositaria, disuelven el Fondo de Pensiones, denominado "Nationale-Nederlanden Empleados 2, Fondo de Pensiones", no procediendo liquidación alguna al no haberse integrado en él ningún Plan de Pensiones, quedando extinguido por efecto de la disolución efectuada"

Madrid, 19 de mayo de 2010.- El Promotor.

ID: A100053829-1